	ACTA DE LIQUIDACIÓN	F-JC-28 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO _X__	NÚMERO:	CONTRATO N° 1287		
CONVENIO ___	FECHA DE SUSCRIPCION:	28	01	2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS Y ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA EN VÍA PÚBLICA.				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO			
CONTRATISTA:	CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA	NIT 811.017.621-0		
VALOR INICIAL [$]**:**	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($ 1.294.815.408)			
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022			
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2022			
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2022			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	1314		
	FECHA:	28	01	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	5011		
	FECHA:	30	09	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	6788		
	FECHA:	30	11	2022

SUPERVISOR	NOMBRE:	JOHAN QUINTERO PEREZ SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

POLIZAS

FECHA APROBACION DE PÓLIZAS: 31-01-2022
POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 515 47 994000009822
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 515 74 994000004813

AMPARO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$345.814.187.80	28-01-2022	30-06-2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$259.360.640.80	28-01-2022	31-12-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$345.814.187.80	28-01-2022	30-06-2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$300.000.000.00	28-01-2022	31/12/2022

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Sabaneta y CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA se celebró, el contrato N° 1287 del 28 de enero de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS Y ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA EN VÍA PÚBLICA.

2. Que de acuerdo con la cláusula cuarta (4) del contrato el plazo se estableció a partir de la fecha de inicio de ejecución de actividades en el SECOP II y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 01 de febrero de 2022 quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2022.

3. Que el presente contrato fue modificado de la siguiente manera:

a) **ADICIONES**

Nº (ADICIÓN)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN
01	04/08/2022	**$282.073.836**
04	28/11/2022	**$ 152.181.695**

b) PRORROGAS

No. (PRORROGA)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRORROGA EN DÍAS, MESES O AÑOS	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRÓRROGA
01	04/08/2022	1 mes	30/09/2022
02	30/09/2022	1 mes	31/10/2022
03	31/10/2022	1 mes	30/11/2022
04	28/11/2022	1 mes	31/12/2022

c) MODIFICACIONES

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CLÁUSULA MODIFICADA O ADICIONADA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	04/08/2022	CLAUSULA SEXTA: APROPIACION PRESUPUESTAL: Para atender las obligaciones económicas propias de la suscripción del presente contrato, EL MUNICIPIO ha constituido la disponibilidad presupuestal número 1193 del 11 de enero de 2022 y 4001 del 27 de julio de 2022.	CLÁUSULA TERCERA. Modificar la cláusula sexta "apropiación presupuestal" del contrato, la cual quedará así: Para atender las obligaciones económicas propias de la suscripción del presente contrato, EL MUNICIPIO ha constituido la disponibilidad presupuestal número 1193 del 11 de enero de 2022 y 4001 del 27 de julio de 2022.
04	28/11/2022	CLAUSULA SEXTA: APROPIACION PRESUPUESTAL: Para atender las obligaciones económicas propias de la suscripción del presente contrato, EL MUNICIPIO, ha constituido las disponibilidades presupuestales 1193 del 11 de enero de 2022; 4001 del 27 de julio de 2022 y 6509 del 21 de noviembre de 2022.	CLÁUSULA TERCERA. Modificar la cláusula sexta "apropiación presupuestal" del contrato, la cual quedará así: Para atender las obligaciones económicas propias de la suscripción del presente contrato, EL MUNICIPIO, ha constituido las disponibilidades presupuestales 1193 del 11 de enero de 2022; 4001 del 27 de julio de 2022 y 6509 del 21 de noviembre de 2022.

4. Re-evaluación de los proveedores:

Las actividades objeto del Contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

6. Que durante la ejecución del Contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1	3092	01/03/2022	$184.973.630

2	3712	10/03/2022	$184.973.630
3	5751	21/04/2022	$184.973.630
4	9091	10/06/2022	$184.973.630
5	9645	23/06/2022	$184.973.630
6	12350	28/07/2022	$184.973.630
7	14212	29/08/2022	$184.973.628
8. Otrosí N°1	17911	14/10/2022	$141.036.918
9. Otrosí N° 1	19464	01/11/2022	$141.036.918
10. Otrosí N° 4	22473	19/12/2022	$152.181.695
VALOR TOTAL			$**1.729.070.939**

11. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del Contrato	$1.294.815.408
Valor OTROSI N°1	$ 282.073.836
Valor OTROSI N°4	$ 152.181.695
Valor Total del contrato	$ 1.729.070.939
Valor pagado a la fecha	$1.729.070.939
Valor que falta por pagar	0
Valor no ejecutado	0
Valor a reducir	0
Rendimientos financieros	N/A

12. **Anexos:** Certificado de paz y salvo de seguridad social integral, comprobantes de egreso.

13. **Observaciones**. Durante el inicio y ejecución del contrato El supervisor fue Juan Sebastián García Carmona, quien tenía el cargo de Secretario de Gobierno. A la fecha de terminación del contrato el supervisor es Johan Quintero Pérez con el cargo de Secretario de Gobierno.

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el contrato No 1287 de 28 de enero de 2022, cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS Y ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA EN VÍA PÚBLICA.
- El contratista garantizará la calidad del servicio y el Municipio de Sabaneta revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato

Para constancia se firma a los

_____	_____
JOHAN QUINTERO PEREZ	**ROGELIO LONDOÑO RESTREPO**
SECRETARIO DE DESPACHO	R/L Cuerpo de Bomberos Voluntarios del
SECRETARÍA DE GOBIERNO	Municipio de Sabaneta
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**

Proyectó: _____
KAREN LORENA
Apoyo Profesional
Secretaría de Gobierno

Revisó: _____
EDUAR YOHANY FRANCO HENAO
Profesional Universitario
Secretaría de Gobierno